

MIGRACIONES Y POBLACIÓN AFRICANA EN ESPAÑA

Historias, relatos y prácticas de resistencia

José Manuel Maroto Blanco y Rosalía López Fernández (coords.)



MIGRACIONES Y POBLACIÓN AFRICANA EN ESPAÑA
Historias, relatos y prácticas de resistencia

COLECCIÓN PERIFERIAS

JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO y
ROSALÍA LÓPEZ FERNÁNDEZ
(coords.)

MIGRACIONES Y
POBLACIÓN AFRICANA EN ESPAÑA
Historias, relatos y prácticas de resistencia

GRANADA, 2019

© LOS AUTORES.
© UNIVERSIDAD DE GRANADA.
ISBN: 978-84-338-6600-4.
Depósito legal: GR./1624-2019.
Edita: Editorial Universidad de Granada.
Campus Universitario de Cartuja. 18071 Granada.
Telfs.: 958 24 39 30 • 958 24 62 20
web: editorial.ugr.es
Maquetación: CMD. Granada.
Diseño de cubierta:
Imprime:

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

CONTENIDO

PRÓLOGO	11
LA VIVENCIA DE LA OPRESIÓN EN LAS PERSONAS RACIALIZADAS: MÁS ALLÁ	
DE LA CLASE Y EL GÉNERO, <i>por Paula Guerra Cáceres</i>	21
1. Introducción	21
2. El surgimiento del racismo como categoría social... ..	22
3. El racismo como estructura del sistema-mundo	25
4. Las lógicas institucionales del racismo: la <i>zona del ser</i> y la <i>zona</i> del no-ser	28
5. Ni clase ni género. Racismo	31
Bibliografía	36
LAS MIGRACIONES AFRICANAS EN LA GLOBALIZACIÓN O LA COMBINACIÓN	
DE LOS FACTORES ECONÓMICOS, POLÍTICOS, ÉTNICOS Y ECOLÓGICOS, <i>por Mbuyi Kabunda Badi</i>	39
1. Introducción	39
2. Orígenes de las migraciones africanas	43
3. Causas generales de las migraciones. Un acercamiento de la realidad africana	46
4. Verdades y contraverdades sobre las migraciones consideradas como un problema o un delito	49
5. Soluciones estructurales	55
6. Conclusión... ..	57
Bibliografía	59
«BARÇA O BARSAJ»: RAZONES DE LA EMIGRACIÓN DE LOS JÓVENES AFRI-	
CANOS A EUROPA, <i>por Djibril Mbaye</i>	63
1. Introducción	63
2. Migrar: una realidad inherente a la existencia humana	64

3. Las causas económicas y políticas de la emigración africana	68
4. Las causas socio-culturales de la emigración africana	78
5. Conclusión	83
Bibliografía	84

CRONOLOGÍA DE LO INVISIBLE: LA POBLACIÓN AFRO-ANDALUZA. RECUPERANDO PRESENCIAS PASADAS, VISIBILIZANDO PRESENTES Y REIVINDICANDO HISTORIAS FUTURAS, <i>por Susana Moreno-Maestro</i>	
	85
1. Introducción	85
2. La pervivencia del imaginario colonial sobre África	87
3. Identidad y memoria. La historia borrada del pueblo andaluz..	89
4. Migraciones africanas y presencia negra en la Andalucía de hoy	95
5. Sobre pasados, presentes y futuros. ...	98
Bibliografía ...	101

LA HISTORICIDAD DE LAS COMUNIDADES AFRICANAS Y AFRICANO-DESCENDIENTES DENOMINADAS NEGRAS EN ESPAÑA, <i>por Antumi Toasijé</i> ...	
	105
1. Introducción: el borrado de la cualidad histórica africana...	105
2. El blanqueamiento de la historia de España ...	108
3. Biografías africano-españolas	116
4. Conclusión: la historicidad africana denominada negra en España	123
Bibliografía ...	124

ACTIVISMO AFRICANO Y AFRODESCENDIENTE EN ESPAÑA, <i>por Antumi Toasijé</i> ...	
	127
Bibliografía	140

«ASSANE ESTAMOS CONTIGO HASTA EL FINAL, HASTA QUE SE NOS CAIGA LA BOCA DE TANTO GRITAR». ASSANE DIENG Y LA LUCHA COMPARTIDA CONTRA LA PRIMERA LEY DE EXTRANJERÍA EN ESPAÑA (1988-1989), <i>por José Manuel Maroto Blanco, Rosalía López Fernández, Kouassi Nogues Kouassi y Gianluca Gaías</i>	
	143
1. Contexto histórico de la primera Ley de Extranjería (1986).	144
2. Marco institucional de racismo	146
3. La historia de vida de Assane. ...	148
4. Conclusiones y reflexiones finales	164
Bibliografía ...	166

MÁS DE TRES DÉCADAS DE LA LEY DE EXTRANJERÍA. LOS MANTEROS COMO PRINCIPALES VÍCTIMAS, <i>por Momadou Diagne Lo</i>	171
1. Introducción: Breve recorrido del activismo migrante en España	171
2. Malick Gueye activista por los derechos humanos de Pikine a Lavapiés.	174
3. El Sindicato o la auto-organización de los vendedores ambulantes para resistir las persecuciones policiales	176
4. Los manteros frente a los obstáculos jurídicos de las políticas de extranjería	178
5. Malick, portavoz del Sindicato: «El racismo institucional discrimina y condena a los manteros a la clandestinidad» ...	181
Bibliografía	186
 LAS NIÑAS MIGRANTES NIGERIANAS: UNA MATERIA PRIMA PARA LAS REDES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, <i>por Habiba Hadjab Boudiaf</i>	189
1. Un siglo de tratados internacionales para «erradicar» la trata de seres humanos..	190
2. La trata de seres humanos: tercer puesto en el ranking mundial de los negocios ilícitos	192
3. Nigeria: eje internacional de la esclavitud con fines de explotación sexual.	195
4. De la estancia en centro de protección de menores en Andalucía	202
5. Conclusiones	204
Bibliografía	206
 «ESTAMOS EN ESE PUNTO EN EL QUE NO VALE CON NO SER RACISTAS». CONVERSACIONES CON MOHA GEREHOU, <i>por Moha Gerehou y José Manuel Maroto Blanco</i>	209
 TENGO LA CAMA HECHA Y ESTOY SOLA EN ELLA, <i>por Trifonia Melibea Obono</i>	229
 EPÍLOGO URGENTE: ALEGATO CONTRA EL RACISMO Y LA HOMOFOBIA EN ESPAÑA, <i>por Ricardo Abeso Obiang</i>	245
No soy tú, no soy yo, somos nosotros.	245
El dolor en sí mismo, es la medicina... ..	246
Folclore y vicio..	247
Te quiero mi morenito	250
¿Negro y maricón? ¡Vaya por dios!	252
¿Tienes papeles?	253

«ASSANE ESTAMOS CONTIGO HASTA EL FINAL, HASTA
QUE SE NOS CAIGA LA BOCA DE TANTO GRITAR»

Assane Dieng y la lucha compartida contra la primera Ley de Extranjería en España (1988-1989)

JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

ROSALÍA LÓPEZ FERNÁNDEZ

KOUASSI NOGUES KOUASSI

GIANLUCA GAIAS

EL viernes 9 de diciembre de 1988 una Comisión Técnica de Extranjerías se reunió en el Gobierno Civil de Granada y decidió que Assane Dieng, un joven senegalés que llevaba ya tres años residiendo en España trabajando como jornalero, debía regresar a su país. Desde aquel día, Assane y sus compañeros de Zafarraya y de Salar, ambos pueblos de la provincia de Granada, se movilizaron en favor de la permanencia en España de este vecino que, tras más de dos años trabajando en la venta ambulante en País Vasco, Cataluña y Andalucía, había logrado una situación algo más estable. Después de haber pasado noches y noches durmiendo en la intemperie, ahora se enfrentaba a un contexto más favorable, dentro de la temporalidad y la precariedad que ofrece el trabajo en el campo.

Tras numerosas acciones colectivas como huelgas de hambre o manifestaciones en Granada capital, así como ofrecimientos de casamiento por parte de mujeres españolas, su caso trascendió a los medios de comunicación locales, regionales y nacionales. Periódicos como *El País* o *Diario 16*, e incluso cadenas de televisión como Televisión Española y la neonata Canal Sur de Andalucía, que le otorgó un espacio en el primer noticiario de su historia, se hicieron eco de una lucha compartida entre Assane e importantes sectores sociales contra las injusticias que planteaba la entrada en vigor de la primera Ley de Extranjería de 1986 en España, que consolidaba, en muchos casos, situaciones de marginalidad.

A día de hoy, y tras muchas batallas y problemas en el camino, Assane sigue residiendo en Zafarraya, junto a su mujer y sus hijos. Sus vivencias nos hablan, sobre todo, de una estructura de poder

racista que se mantiene vigente. Conocer su caso nos permite ver con más profundidad histórica unos fenómenos —el del racismo y las migraciones—, que no son nuevos y tienen una evolución que no podría explicarse sin entender la nueva posición de España en el sistema-mundo. Este caso, que evidencia un racismo estructural y particularmente institucional, puso de manifiesto la hipocresía de parte de la sociedad española, recientemente incorporada al espacio político europeo, a la vez que se convirtió en un hecho que intentó romper con la normalización del racismo que se estaba imponiendo.

1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA PRIMERA LEY DE EXTRANJERÍA (1986)

Tras la finalización de la II Guerra Mundial, en Europa se vivió una etapa denominada de «puertas abiertas» a la inmigración que tuvo por finalidad captar mano de obra para la tan necesitada reconstrucción del continente. La escasez de mano de obra en Europa occidental tras el fin de la Segunda Guerra Mundial provocó que, en países como Francia, la República Federal de Alemania, Suiza, Bélgica o Austria, fuera solventada con la admisión de hasta 15 millones de trabajadores procedentes del sur de Europa y el norte de África, principalmente italianos, portugueses, españoles, turcos, argelinos y marroquíes, asegurando así su desarrollo económico. Sin embargo, a partir de 1973, a causa de la crisis del petróleo y la consiguiente debilidad de los Estados de Bienestar, se inició otra fase en la que, países que en años anteriores habían recibido numerosa mano de obra como Francia o Alemania, comenzaron a poner trabas a la llegada de trabajadores, dando origen a lo que se denominó como la etapa de «puertas cerradas» a la migración (1973-1990) (Zapata, 1990: 177).

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) estuvo condicionada por este contexto de «puertas cerradas», por lo que la aprobación de la primera Ley de Extranjería (1985) —que no se hizo efectiva hasta el 1 de enero de 1986¹—, tuvo como obje-

1. Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, vigente hasta el 1 de febrero de 2000.

tivo «dar seguridad a los estados europeos de que España no sería un coladero de inmigrantes» (Aja y Arango, 2006: 22), teniendo muy presente que el Acuerdo de Schengen, iba a eliminar las fronteras interiores entre los países que inicialmente firmaron el acuerdo. Es por ello que «desde la segunda mitad de los 80 a la primera década de los 90, el control y el reforzamiento de fronteras (fueron) casi los únicos objetivos de esta incipiente política de inmigración» (Fernández de Valderrama, 2002: 228). Máxime, cuando España se convertiría en la frontera política entre Europa y África, siendo sobre las poblaciones del continente africano sobre las que recayó «toda una ingeniería de control» con visados en el país de origen —en un contexto en el que apenas existían los vínculos internacionales necesarios para que los empresarios entraran en contacto con los trabajadores extranjeros— (Solanes, 2010: 2), permisos de residencia, procedimientos de expulsión o inexistencia de la posibilidad del reagrupamiento familiar, etc. (Barbero, 2014: 115-150).

Y pese a que no fue hasta el año 2.000 cuando se incorporó la inmigración al listado de principales problemas, situándose entre los cinco primeros, junto al paro, el terrorismo, la vivienda o la inseguridad (según datos del CIS citado en Barbero, 2014), ya en la segunda mitad de los años 80 se inicia un periodo de inquietud en algunos sectores sociales por el aumento y asentamiento de migrantes en situación de irregularidad en zonas, fundamentalmente, de Madrid y Cataluña (González, 2000: 47-57). En estos momentos, España dejó de imaginar al «extranjero» como el turista europeo o el refugiado político latinoamericano y al «inmigrante» como a aquel peninsular que abandonaba las regiones más pobres para trabajar en País Vasco, Cataluña o Madrid (Barbero, 2014: 131). Este fenómeno no podría entenderse sin tener en cuenta que, en esta segunda mitad de los años 80, tuvo lugar un aumento significativo de la llegada de migrantes procedentes de países del África Subsahariana, que de suponer el 2,8% del total (210.350 personas) en 1983 pasó al 18% del total de extranjeros en situación legal (430.422 personas) en 1993 (Cachón, 1994: 107).

2. MARCO INSTITUCIONAL DE RACISMO

La propia Constitución Española, a través de su artículo 35², señala que son los españoles los que tienen el deber y el derecho al trabajo y, si bien esto no implica la prohibición a trabajar en el país para los extranjeros, sí que deja constancia de que «sus relaciones con el mercado están condicionadas por una ley que les discrimina universalmente frente a los nacionales» (Zapata, 2000: 173). El artículo 14, también refleja cómo «opera el principio universal de la exclusión», dejando patente que existen unos derechos y libertades que se asocian sólo a los españoles, legitimando la desigualdad de trato entre españoles y extranjeros, pues estos últimos cuentan con normativas específicas. A ello hay que sumarle las dificultades para contar con permisos de residencia permanentes. Los criterios establecidos, salvo a los ecuatoguineanos, plantean un sinnúmero de dificultades al resto de subsaharianos, que en líneas generales debían o bien demostrar tener independencia económica, o bien tener vínculo de parentesco con personas de nacionalidad y afinidad histórica, geográfica y cultural con el país. En esta última, se discriminaba positivamente a iberoamericanos, portugueses, filipinos, andorranos, ecuatoguineanos, gibraltareños y sefardíes. En caso de no cumplir estas condiciones por parte de los migrantes, solo se podía pedir la residencia no permanente, en donde el mercado actúa como el criterio fundamental, recurriendo a lógicas utilitaristas de la migración siendo la legislación, en este caso, un mecanismo de alterización (Zapata, 2000: 172-177).

Durante este periodo se dieron una serie de cambios estructurales en España, como una reordenación profunda de la estructura del mercado de trabajo que se caracterizó por el aumento del peso del sector servicios y el descenso continuado de la población agrícola española, que pasó del 22% en 1979 a solo el 9% en 1993. El aumento de la temporalidad del trabajo, afectó principalmente a las nuevas personas

2. Artículo 35 de la Constitución Española: «Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo».

que entraban en el mercado laboral como los jóvenes y, especialmente, a las mujeres y los inmigrantes. En estos momentos en los que España pasa a ser un país con un saldo migratorio positivo, los inmigrantes van a ocupar una posición condicionada por los factores institucionales (los que están fuera de ese «campo de posibilidades» que ofrece el ámbito legal quedarán relegados a la actividad laboral dentro de la economía sumergida) y en donde primará el principio de prioridad de la situación nacional de empleo. Este «marco institucional de la discriminación» determinará la existencia de inmigrantes con situación estable, precarios (incluso teniendo una situación jurídico-administrativa regular) e indocumentados: sin residencia o permiso de trabajo que alternarán periodos de paro y empleo en donde se someten a condiciones de sobreexplotación (Cachón, 1995: 110-120).

Entre los trabajos en donde se dan situaciones de explotación laboral, podemos destacar aquellos ligados a la agricultura, sobre todo tras un periodo (desde los años 60 en adelante) en el que se empiezan a introducir innovaciones en el campo español que ven su reflejo en la composición de la mano de obra. Se formará paulatinamente un nuevo grupo o segmento de trabajadores agrícolas, con una diferencia salarial y jurídica con respecto a los trabajadores nacionales, y que acabarán configurándose como un «nuevo proletariado rural» por encontrarse en situación irregular, diferenciados étnicamente en un país que ahora ya sí que forma parte de Europa y ser más barata que la mano de obra nacional (Giménez, 1992: 134-139).

Esto supuso un nuevo recurso laboral para abaratar costes en las explotaciones agrícolas, sobre todo en las explotaciones familiares intensivas y más aún cuando los trabajadores españoles prefieren la estabilidad a la temporalidad que ofrece el trabajo en el campo y los empleadores no quieren pagar más sueldo a los nacionales (Giménez, 1992: 134-139). Y aunque también hay un rechazo de los trabajadores africanos por el trabajo agrícola, debido al origen urbano de muchos de ellos, a la precariedad laboral, a las constantes discriminaciones a las que son sometidos, a los bajos salarios y a la acentuada temporalidad, serán aceptadas «porque no hay otro trabajo», además de suponer una puerta que permite, en algunos casos, el acceso a otros sectores laborales (González, 2000: 56).

Será precisamente en 1989, el año en el que Carlos Giménez (1992) clasificará ya la existencia de tres tipos de zonas, según su relación con la migración. La primera de ellas será la de las áreas consolidadas, con una población migrante desde al menos 10 años y en donde existe asociacionismo entre ellos e incluso hay caso de reagrupamiento familiar. En segundo lugar, los enclaves en formación, en donde existe ya un asentamiento aún incipiente de migrantes, con una antigüedad de cuatro o cinco años y que se ejemplificaría, por ejemplo, en la zona de Zafarraya-Salar (en la que hay una agricultura intensiva de regadío) (Capote, 2011) y la de Motril-Salobreña en la provincia de Granada. Ambos son lugares en donde «el empleo de trabajadores extranjeros se produce en las pequeñas explotaciones familiares y no en grandes propiedades» (Giménez, 1992: 128-133). El tercer tipo será el de las áreas de frontera. La zona de Zafarraya-Salar tendrá una importancia capital en esta historia.

3. LA HISTORIA DE VIDA DE ASSANE

El 9 de diciembre de 1988 se anunciaba en los principales periódicos granadinos una manifestación que tendría lugar ese mismo día frente a las puertas del Gobierno Civil en Granada. Su objetivo era el de pedir que no se le aplicara la Ley de Extranjería a un joven senegalés de tan sólo 19 años, lo que le supondría tener que abandonar España al no tener regularizada su situación. Ya el día anterior, más de cien vecinos de la localidad de Salar, se manifestaron con el mismo propósito ante las puertas del ayuntamiento del pueblo (*Ideal*, 9 de diciembre de 1988), con una llamada a la movilización con el propósito de dar a conocer el caso entre la población local, acabando con un claro alegato: «¡¡Assane, estamos contigo!!» (APAD³).

Después de 3 años en España en donde se había dedicado a la venta ambulante y había vivido en una situación precaria en distintos puntos de la península, el joven Assane había estado desde junio a septiembre de 1988 trabajando en un vivero y cargando lechugas en

3. Archivo Personal de Assane Dieng (APAD).

el vecino pueblo de Zafarraya, explotando tierras arrendadas en común con un grupo de compañeros con los que vivía en un cortijo de Salar, y con la obligación moral de enviar remesas a su familia, que en 1987 ascendieron a la cantidad de 250.000 pesetas (Granada 2000a, 8 de diciembre de 1988). Su historia de lucha contra la primera Ley de Extranjería de 1986 había empezado ya tiempo atrás, pero ahora esta se haría pública y tendría un impacto sin precedentes en España.



Imagen 1: Manifestación en favor de la permanencia de Assane Dieng y de los derechos de los inmigrantes. Fuente: Archivo personal de Assane Dieng.

Al día siguiente, el periódico *IDEAL* se hizo eco de dicha situación llevando una pequeña entrada en portada sobre el caso. A través de la pluma del periodista Juan Enrique Gómez, se puso de manifiesto cómo la situación de este joven senegalés provocó que se iniciara un debate público en torno a la reciente Ley de Extranjería que llevaba tres años en vigor, a las condiciones de marginalidad y opresión a las que se estaban siendo sometidos muchos inmigrantes en España y a su indefensión ante la ley. Y, si esto fuera poco, se señalaron una

serie de medidas administrativas que se estaban llevando a cabo e iban enfocadas a perseguir a personas de procedencia africanas a través de controles como los llevados a cabo en la Carrera de la Virgen, situada en el centro de la ciudad de Granada, contra la venta ambulante, y en la comarca de Las Alpujarras, donde supuestamente se escondían de la persecución policial. Los expedientes de expulsión y el impedimento de la vuelta a España en un plazo de aproximadamente dos años por parte de los servicios de extranjería del Gobierno Civil tendrían su razón de ser en «evitar así situaciones laborales injustas, competencias desleales y situaciones de marginación» (Gómez, 1988: 5).

La Comisión Provincial de Extranjería, creada por el Gobierno Civil de Granada finalmente consideraría «que no existía una denuncia legal contra Assane, por lo que no procedía la apertura de un expediente de expulsión» y dejaría al descubierto la paradoja de que mientras que «los senegaleses no plantean por lo general ningún tipo de problemas ni laborales ni sociales [...] las irregularidades se producen más bien entre ciudadanos españoles que los utilizan y explotan aprovechándose de sus circunstancias personales» (Granada 2000, 10 de diciembre de 1988). No será hasta el 31 de enero de 1989, casi dos meses después, cuando se cite a Assane Dieng en la Dirección General de Policía, el 8 de febrero de 1989 a las 12:00 de la mañana (APADb).

A partir de esta fecha, se intensificarán las acciones de concienciación y protesta contra una decisión que muchos vecinos de Salar considerarán injusta. Entre el 2 y el 3 de febrero se celebraron unas jornadas bajo el título *Emigración y Racismo* que tuvieron lugar en el Hogar del Pensionista y fueron impartidas por Rafael Sánchez, un emigrante sevillano que estuvo 14 años en Alemania y por Gloria Fernández, abogada que llevó el caso de Assane y miembro de Granada Acoge (APADc). El 6 de febrero se pedirá nuevamente una extensión del visado a las autoridades para que Assane, al menos, pudiera trabajar en el campo hasta octubre. Para ello, desde diversos colectivos locales se destacó su trayectoria laboral, marcada por la precariedad (venta ambulante, campaña de la verdura) y por el hecho de que «actualmente trabaja en la construcción de un salón cultural, asiste al Centro de Educación de Adultos y comparte la casa con personas del pueblo», lo que, a ojos de los vecinos que están con él en su lucha

personal, demuestra que es querido por todos. Su causa se convertiría en una cuestión de justicia, por lo que se pediría la movilización de nuevo en el ayuntamiento de Salar (APADd).

Las muestras de apoyo y solidaridad se multiplicaron. Alumnas del colegio público de Salar elaboraron un precioso poema en el que se conjuga una denuncia ante las injusticias que a ojos de las estudiantes está sucediendo con el chico senegalés por los límites a la libertad humana que impone la aún reciente Ley de Extranjería y del compromiso de las estudiantes en la lucha del joven africano.

Parece mentira lo que está pasando en Salar
que un pobre africano,
no puede vivir con LIBERTAD.
Assane estamos contigo hasta el final,
hasta que se nos caiga la boca
de tanto gritar. (APADe).

Las muestras de apoyo no sólo procedieron de Salar o de Zafarraya. El asunto, que ya tuvo una importante repercusión en los periódicos locales, regionales y nacionales recibió el apoyo de otros colectivos y personas ajenas a la situación de ambos pueblos y que no conocían en persona a Assane. Nuevamente, el día 6 de febrero, en las vísperas de la citación en la Dirección General de Policía en Granada, un grupo de alumnos del Instituto de Formación Profesional de Santa Fe escribirá un texto de opinión en el que criticarán la visión excluyente de unas autoridades políticas para que se integren otros pueblos en nuestras comunidades (*Ideal*, 6 de febrero de 1989). Desde esta misma localidad se iniciará una marcha de protesta dos días después con la participación de UGT, CCOO, CNT, LCR, MCA⁴, Asamblea Por la Paz y el Desarme, Asamblea Contra la Represión, Comunidades Cristianas Populares o Granada Acoge (*Ideal*, 6 de febrero de 1989),

4. Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO), Confederación Nacional del Trabajo (CNT), Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y Metal, Construcciones y Afines (MCA).

El 7 de febrero *Diario 16*, que siguió de manera más directa el curso de los acontecimientos, destacará la huelga de hambre que iniciaron unos vecinos tanto de Salar como de Zafarraya y que tuvo lugar en la casa consistorial. Un acto en favor de un joven senegalés que formaba parte de un colectivo de proyección cultural en el pueblo y que, como aseguró al periódico un vecino, «siempre estaba dispuesto para el trabajo. Simpático y agradable, enseguida le consideramos uno más. Colaboraba en las tareas del pueblo y siempre echaba una mano a quien lo necesitaba» (*Diario 16*, 7 de febrero de 1989). Aquella manifestación se planteó como una reivindicación de todo el colectivo migrante ante una ley que consideraban injusta y en la que las pancartas exhibidas, repetirían una constante en este movimiento de protesta: ligar la experiencia migratoria de Salar y del resto del país, con las nuevas migraciones —con lemas como «Emigrantes antes, ahora opresores»— para potenciar la empatía y la solidaridad con los migrantes (Arias, 1989a).

El alcalde del Ayuntamiento de Zafarraya, don José Martín Chica, expedirá una nota oficial el 7 de febrero de 1989 en la que afirmará «que según informes recibidos al respecto por los Agentes de mi Autoridad, resulta que durante la estancia en esta localidad en el pasado año 1988, de Assane Dieng, de nacionalidad senegalesa, resulta que dicha persona, tuvo un comportamiento normal, sin que se tengan noticias algunas en sentí[do] contrario» (APADf). Al día siguiente, en un pleno no extraordinario por la noche, el Ayuntamiento de Salar lo nombrará hijo adoptivo convirtiéndose el pueblo granadino «presumiblemente en la primera localidad del mundo que nombra hijo adoptivo a un ciudadano de otro país por motivos humanitarios» (*Granada 2000*, 9 de febrero de 1989). El alcalde, de Izquierda Unida, Francisco Pinilla lo justificará aludiendo a la tradición migratoria de los vecinos de Salar, a la marginación a la que debía enfrentarse Assane y a una Ley de Extranjería, injusta, que le resta derechos (*Granada 2000*, 9 de febrero de 1989).

El tema pronto estuvo muy politizado. Ya en el pleno municipal de Salar, Izquierda Unida que contaba con cinco concejales (frente a cuatro del PSOE y dos independientes de derechas) tuvo que enfrentarse a estas dos fuerzas políticas en su intento de nombrarlo hijo adoptivo. El PSOE y la derecha, ante eso, propusieron financiar el

vuelo de regreso a Senegal. Eduardo Arrebola aseguraría a *Diario 16* que «nuestros niños no olvidarán nunca que en su pueblo se quiso expulsar a un negro por una ley puta» (*Diario 16*, 12 de febrero de 1989). El antiguo alcalde del Salar y concejal del PSOE, dirá que todo lo sucedido en torno al joven senegalés y el impacto mediático no es sino un «montaje», que no ha existido tal «jaleo» en el pueblo y asegurará que cuando Cáritas ofreció un precontrato a Assane en diciembre, éste lo rechazó «porque detrás de todo esto hay una manipulación política» (*Granada 2000*, 12 de febrero de 1989). Llegará a afirmar que a Assane «le montan en el coche y le llevan de aquí para allá sin que la mayoría de las veces el joven sepa para que le llevan» (APADg). Desde las filas socialistas también se criticó que se le hiciera hijo adoptivo «por entender que para que se otorgue ese nombramiento ha de ser en función de los méritos de una persona para con el pueblo y el reconocimiento de una trayectoria vital en favor de una causa del municipio, circunstancias que no concurren en la figura del joven Assane» (*Ideal*, 11 de febrero de 1989).

Ahora será el periódico *El País*, de alcance nacional e internacional, el que publicará una noticia titulada «El amigo Assane» y firmada por Alejandro V. García. En ella se destacará la huelga de hambre emprendida y los intentos del ayuntamiento de hacerle hijo adoptivo. Sin embargo, recogerá el testimonio de un vecino que señalaba que «hay que reconocer que en el pueblo hay cierto miedo a que Salar se convierta en un sitio de venida de negros. Es un temor bastante comprensible, pero Assane es una persona comunicativa y es fácil tomarle cariño. Además, nosotros no vamos a acoger a todos los descarriados, para eso está Cáritas» (García, 1989), evidenciando que el apoyo a Assane no fue unánime en el pueblo. Así mismo, se destacó que sus compañeros opinaron que, si bien el 9 de diciembre de 1988 se le acababa el permiso, el Gobierno Civil de Granada «fue generoso al no haberle expulsado hace dos meses, [...] en cambio ha sido hipócrita porque no ha dado solución al caso, ya que temen que se convierta en un peligroso antecedente» (García, 1989).

Las muestras de apoyo no cesaron, y es que a Assane no le faltaron «novias». Una de las formas en las que se expresó la solidaridad con él fue a través del ofrecimiento a casarse con alguna de las proponentes para obtener de esta manera la nacionalidad española (*Ideal*, 11 de

febrero de 1989). Actualmente, Assane reconoce que hay alguna persona que aún mantiene su propuesta de casamiento, pero él siempre se negó porque para casarse, hay que hacerlo por amor y no por interés, demostrando su entereza y su sentido de dignidad. Este poema de María, integrante del grupo de teatro de Salar, refleja la naturalidad con la que el ser humano migra, la capacidad que tenemos de arraigar en otros lugares y la crítica a la discriminación por el hecho de tener un color de piel distinto al de los «nativos»:

Como pequeña partícula que trae el viento,
dejó en esta tierra una semilla de flor,
cargada de encanto, sentimiento, sencillez de corazón.
Una flor africana que como el viento errante
por nuestra geografía siguió su camino
y decidió ser plantada en el campo de Andalucía,
entre el almendro y el olivo.
Chocó su presencia en esta tierra,
la sabia de sus hojas era roja,
pero, ¡hay, sus pétalos!, la flor era negra.
Pero qué importa el color de sus flores,
si en el campo todas son hermosas,
¿Es que acaso dice la primavera:
quiero blancas, rojas...?
¿Es que nadie mira hacia arriba
en una noche plagada de estrellas?
¿Es acaso la noche, amarilla, blanca, verde?
¡No!, La noche es negra.
¿Quizá el corazón no es el mismo en un alma
blanca, que en un alma negra?
Jesucristo, Alá, Buda, Yavé, ¡Dios! ¿Qué piensas?
¿Es que no puede haber amor en la Tierra
entre todos los hijos, sean del color que sean? (APADh).

A raíz del debate que surgió en torno a la Ley de Extranjería, Javier Arias recogerá un testimonio en el que se considera a Assane Dieng una cabeza de turco de la nueva legislación: pues «esta ley, señalaron, está hecha con un objetivo político definido, ya que su

finalidad no es prohibir la entrada de extranjeros en España, sino impedir que éstos, una vez que están aquí y realizan un trabajo, adquieran derechos equiparables a los de los españoles» (Arias, 7 de febrero de 1989). Él mismo, dos días después firmó otro artículo en la sección «Nuevos Granadinos» (Arias, 9 de febrero de 1989), en la que se destaca la trayectoria de vida de Assane y un supuesto menor racismo en Andalucía que en el resto de España que explicaría el apoyo social que estaba recibiendo (Granada 2000, 9 de febrero de 1989).

Pese a todo, finalmente no prosperó el intento de ampliar el plazo de estancia hasta octubre, que fue una de las reivindicaciones de Assane y sus compañeros. Esto le impedía realizar sus planes, que consistían en volver a Senegal una vez hubiera ahorrado dinero después de la campaña de la hortaliza. A Assane se le dio un plazo de 40 días para salir de España, a pesar de los intentos de mediación el día anterior entre los compañeros y la abogada de Assane, y el delegado de Gobernación, Juan Santaella (*Diario 16*, 9 de febrero de 1989). Una nota del Gobierno Civil, no obstante, señalará que «queremos poner de manifiesto que el Gobierno Civil facilitará a Assane Dieng, con la agilidad necesaria y siempre dentro de la más estricta legalidad la tramitación necesaria de su permiso de residencia una vez que el joven legalice su situación administrativa y regrese a España con un nuevo visado», alegando que su decisión se debe a la «inexistencia de una base jurídica que permita la tolerancia de la repetida situación ilegal de Assane Dieng» (Gobierno Civil de Granada, citado en Granada 2000, 8 de febrero de 1989: 4). Aceptar la decisión suponía evitar que la formulación del expediente de expulsión dejara sin posibilidad de volver a España a Assane en los siguientes tres años.

Aquel mismo 9 de febrero, durante el cuarto día de la huelga de hambre y aún con el riesgo de ser deportado en 40 días, Assane Dieng y su compañero Eduardo Arrebola visitaron al periodista y presentador del programa «La tarde» de Televisión Española, Andrés Aberasturi. El periodista madrileño realizó una entrevista de 13 minutos de duración a Eduardo y a un Assane que portaba en la cabeza una gorra con la efigie del también joven Nelson Mandela, que en aquel entonces permanecería «solo» un año más en la cárcel —llevaba ya 26 años— erigiéndose como el máximo opositor del apartheid y la segregación racial. Eduardo recordará cómo conoció a Assane:

Assane pasaba por Zafarraya como vendedor ambulante. Yo trabajaba en un vivero, en un semillero y Assane junto con otro compañero de Marruecos. Yo lo veía que dormían debajo de un castaño, ponían su coche ahí al *lao* y ellos, en el mismo estandarte que utilizaban para vender, pues ponían luego el plástico encima, metían la mercancía debajo y se metían ellos allí debajo también de una persiana. Y un día se acercó allí al semillero donde trabajábamos una serie de jóvenes. Nos pidió agua y le dijimos que el agua no se pedía, que el agua se cogía ¿no? Y que si podíamos compartir algo más. Y solicitó entrar en el trabajo y así empezamos a conocernos (RTVE, 9 de febrero de 1989).

Durante la entrevista, Eduardo Arrebola hará hincapié en el objetivo de esta reivindicación encarnada en la figura de Assane, y es que el colectivo comenzó la huelga de hambre «no para llamar la atención sino para que se hiciera justicia con Assane. [...] Es hacer justicia con *to los pobreticos* que hay por ahí *tiraicos*» (RTVE, 9 de febrero de 1989) y señalando la hipocresía de todo un sistema institucionalizado en el que, pese a los informes de la policía sobre la situación de sobreexplotación de los migrantes africanos, «los perseguidos como estamos viendo son los *probreticos*, los *marginaos*, los ilegales. Y no los que se están aprovechándose de esta nueva situación de esclavitud» (RTVE, 9 de febrero de 1989). La entrevista acabará haciendo un llamado a la responsabilidad de la sociedad con las injusticias que se producen y los efectos perniciosos que pueden tener sobre otras personas:

Eduardo Arrebola: No es cuestión de suerte. Es cuestión de solidaridad. Y de hecho se está despertando. Nosotros estamos recibiendo muestras de apoyo de todos sitios y queremos que sean extensibles a todos. Mira, no sé parece que tenemos poco tiempo. Este papel o este *cartoncico*, nosotros junto a otro *puñao* más de ellos lo hemos *utilizao* ayer en una marcha que hicimos ayer desde Santa Fe hasta Granada. Precisamente para protestar por la *injusteza* de esto. Precisamente cuando fuimos a entregar la documentación de Assane. Cuando ahí dice que:

Aberasturi: cada vez que perdemos una causa justa, retrasamos la historia y alguien sufre (RTVE, 9 de febrero de 1989).



Imagen 2: Assane Dieng en el programa «La tarde» de TVE (9 de febrero de 1989).
Fuente: Radiotelevisión Española (RTVE).



Imagen 3: Assane Dieng con su compañero Eduardo Arrebola y el periodista Andrés Aberasturi en el programa «La tarde» de TVE (9 de febrero de 1989).
Fuente: Radiotelevisión Española (RTVE).

Tras finalizar la entrevista, Assane y Eduardo se dirigieron al Defensor del Pueblo, que no dudó en expresar, tras la reunión, su total apoyo y anunció que «intercedería por él ante las autoridades españolas» (Arias, 11 de febrero de 1989: 5), lo que fue otro factor más para que tanto el Gobierno Civil de Granada como el Instituto Nacional de Empleo (INEM) le dieran la tranquilidad de que se le expediría un nuevo visado y volvería a España sin problemas con un precontrato (Arias, 11 de febrero de 1989: 5). Esto provocó que se abandonara la huelga de hambre el 10 de febrero, aún con más garantías cuando el alcalde de Padul, Diego García Villena, de Izquierda Unida, ofreciera un precontrato para el joven senegalés (Granada 2000, 12 de febrero de 1989). Ahora el problema era encontrar el dinero para el viaje de vuelta al país africano. No obstante, aquel mismo día, la policía afirmará que «en fechas próximas se va a requerir la documentación a los africanos que se dedican a la venta ambulante en Granada, cuyo número supera los 300» (*El País*, 9 de febrero de 1989).

Cuando la opinión pública se hizo eco de la afirmación de Eduardo Arrebola, por la cual Assane Dieng fue «molestado» por la Guardia Civil a causa de su participación en los preparativos de la huelga general del 14 de diciembre de 1988 (*Diario 16*, 11 de febrero de 1989), el periodista Miguel Urbano publicó en *Diario 16* un excelente artículo en el que señalaba, por un lado, que «parece ser que, por participar en el 14-D, se le vieron los dos colores —el de la ideología y el pellejo—» (Urbano, 1989: 8), pero por otro, también apuntaba al grado de hipocresía que existía en la sociedad española del momento y a la jerarquía que se establecía entre colectivos marginados. Así, el periodista se pregunta si hay gitanos que se les nombra hijos predilectos por el mero hecho de serlos o por la cantidad de personas negras que sudan más que los blancos y reciben menor salario y no son objeto de tales reivindicaciones. «Nos va lo pintoresco. Entre miles de blancos, es bochornoso pintar un solo angelito negro» (Urbano, 1989: 8). Tan sólo 4 días antes, Alejandro V. García se preguntaba en *Granada 2000* (10 de febrero de 1989) «¿Cuántos senegaleses vivirán una historia parecida al hijo predilecto de Salar e incluso más hiriente, más menesterosa, más amarga?». Frente a la posición de la izquierda en el pueblo, que lo ve como un caso que puede servir para mejorar la situación de otros africanos, otras personas ajenas al

pueblo, como la de estos periodistas, plantean la hipocresía de salvar solo a un negro y no a todos.

Una semana después, el asunto del dinero para poder volver a Senegal se pudo solucionar. A través del periódico *El País*, el director de la revista radicada en Londres, «Los Aventureros», Enrique Meneses, se enteró del caso de Assane Dieng y decidió costear el viaje a través de la agencia de viajes con la que trabajaba esta revista mensual, que se dedicaba, precisamente, a escribir reportajes por toda la geografía mundial. Los trámites se realizaron a través de Annick Duval, directora de la edición española (Granada 2000, 19 de febrero de 1989). La situación de Assane era ahora mucho mejor, pues podría volver a Senegal —lo haría junto a una reportera de la revista y dos policías nacionales en calidad de voluntarios— y regresar a España para trabajar en la campaña del campo.

Sin embargo, pese a este «éxito» parcial, y al hecho de que periódicos nacionales hablaran de milagro, «porque milagro es arrancar de la autoridad el compromiso público de concederle al joven senegalés el permiso de residencia si previamente vuelve a su país y regresa de nuevo a España» (*El País*, 21 de febrero de 1989), empezó a ganar protagonismo la relación entre el caso de Assane y una percepción en los medios del aumento del racismo. En *El País*, se hablará de «La lección de Salar», destacando que un pueblo de sólo 3.000 habitantes ha marcado el camino a seguir defendiendo el derecho a vivir entre ellos de un joven senegalés, en una futura Europa que se preparaba para borrar sus fronteras interiores a través del espacio Schengen en 1993 y que necesitará afrontar el problema demográfico y un futuro de diversidad étnica y religiosa (*El País*, 21 de febrero de 1989). Otros, desde posiciones antirracistas y nacionalistas españolas llegarán a afirmar que el caso de Salar será un ejemplo, en un país en donde supuestamente el racismo es excepcional, de que «el español de todas sus regiones es hospitalario por la sangre y por su lenguaje práctico de raza noble y hospitalaria» (Artero, 1989).

Una de las visiones hegemónicas desde posiciones «progresistas» que aparecieron en los medios de comunicación fue la de, sin negar el racismo, explicar el rechazo a los extranjeros (provenientes de los países empobrecidos, ya que no se plantean estos problemas con personas de países occidentales), a través de un discurso de clases.

El periodista Antonio Espantaleón (1989: 3), refiriéndose al caso de Assane dirá que «el verdadero sentido del rechazo humano, tiene que ver con la situación económica y la clase social a la que pertenece el sujeto no admitido» y que «el misterio que aclara el rechazo a los ciudadanos de otros países africanos, gitanos, etc., es inversamente proporcional al volumen de dinero o cultura que guardan en sus bolsillos [...] «son marginados, más por pobres e incultos que por su propio color» (Espantaleón, 1989: 3). En *Diario 16* se publicó un texto titulado «¿Racismo o lucha de clases?» (Belmonte, 1989: 9) en el que apoyándose en casos como el de las prohibiciones de entrar en discotecas a personas negras o la petición de expulsión de gitanos en los pueblos jienenses de Úbeda o Martos, dirá que «urge aclarar que, más que racismo, estos brotes son pura lucha de clases. Porque, antes que gitanos o negros, fíjense ustedes en que las víctimas son siempre pobres. No falla».

El caso de Assane también servirá de referencia para destacar las grandes diferencias que existen entre el discurso y la praxis de los políticos. El *Granada 2000* señalará cómo a un parlamentario socialista por Granada se le llenará la boca de críticas al apartheid en Sudáfrica, por ser racista y atentar contra los derechos humanos y las libertades, «el discursillo quedó a las mil maravillas, y más dicho en Zimbabwe delante del presidente del país y con todos los representantes parlamentarios europeos» (Granada 2000, 25 de febrero de 1989: 6). Sin embargo, fue su partido político, el PSOE, el que se negó a hacerlo hijo adoptivo de manera simbólica en el pueblo:

Mucho se teme esta sección que, de haber gobernado el Ayuntamiento de Salar por el grupo socialista, poco se habría sabido de Assane y nunca habría ocupado algo más de una línea su historia. Pero eso sí, en Zimbabwe, los primeros, los más acogedores, los más solidarios, los mayores defensores de la convivencia entre blancos y negros. (Granada 2000, 25 de febrero de 1989: 6)

No faltaron posiciones mucho más críticas. El 25 de febrero de aquel año, María Rodríguez (Miembro de la Asamblea por la Paz y el Desarme de Granada) y M.^a del Carmen Fernández (de la Asociación Granada Acoge) firmaron una publicación en *Diálogo* en el

que expusieron de una manera más clara la ligazón que existe entre racismo y emigración y en una ya importante historia de migraciones africanas en España que abarca desde vendedores ambulantes de Senegal, gambianos que realizan tareas agrícolas en el Maresme catalán o empleadas del hogar de origen caboverdiano y ecuatoguineano. Señalaron, sin ambages, cómo el racismo acaba siendo una ideología que justifica una explotación real, y en el caso de la gente emigrada, cómo este fenómeno se está viendo a lo largo y ancho de Europa. Igualmente pusieron en valor la lucha de Assane porque «ha roto el hielo y ha despertado la solidaridad entre el pueblo» (Rodríguez y Fernández, 1989) haciendo extensible la lucha a toda la comunidad africana. Y es que ya existía una serie de acontecimientos racistas en España. Sirva como ejemplo el caso ocurrido en mayo de 1988 en Santa Coloma de Farners, en la que los vecinos de la Asociación de Padres de un colegio se negaron a que los hijos de los trabajadores negroafricanos pudieran realizar la matrícula en su colegio (Giménez, 1992: 143). El Informe Ford (Ministerio de Asuntos Sociales, 1991: 70-71), elaborado por la Comisión de Investigación del Racismo en Europa publicado en 1991, sin embargo, seguirá negando el racismo institucional pese a que señala que el Defensor del Pueblo confirmó en su informe anual de 1989 que la policía era acusada de romper los permisos de residencia de extranjeros. El racismo, seguirá siendo un asunto ligado a la extrema derecha de acuerdo a este documento.

Retomando el camino emprendido por Assane, su llegada a Senegal tampoco estuvo exenta de problemas, ya que a solo media hora de que saliera el vuelo, la policía le advirtió de que no podría salir sin un visado de salida, hecho que provocó que Annick Duval retuviera la salida del vuelo «mientras las carreras se sucedían de un lado a otro del aeropuerto» (Los Aventureros, 1989: 16). Su viaje al país africano y el caso en sí también captó el interés de una cadena que nacería el 27 de febrero de 1989 y que emitiría su primera programación completa al día siguiente, durante el Día de Andalucía, aunque sin que pudiera verse en todo el territorio andaluz (*Diario 16*, 28 de febrero de 1989). El primer noticiario de Canal Sur, «Teledía», presentado por Paco Lobatón y Rosa Pilar Abelló, comenzó celebrando el noveno aniversario del referéndum en Andalucía por la autonomía de Andalucía a través del artículo 151 de la Constitución y, tras una noticia



Imagen 4 y 5: Assane Dieng en el aeropuerto Madrid Barajas antes de volar a Dakar, Senegal. Fuente: Revista «Los Aventureros» (1989, p. 16).

que mostraba las celebraciones del Día de Andalucía por parte de emigrantes andaluces a Cataluña, Lobatón presentó el caso de Assane:

Han visto y oído a algunos de los hijos predilectos de Andalucía y ahora podrán ver la figura de alguien a quien algunos andaluces han decidido adoptar también entre sus filas al calor de su acogida. Esta madrugada ha llegado a Dakar el senegalés de 19 años Assane Dieng. En los últimos meses, recordarán, Assane se ha convertido, sin duda, en el africano más popular de Andalucía y de toda España.

Periodista: Salar, un pueblo que sabe mucho de migración ha vivido con Assane una historia de solidaridad que le va a permitir volver dentro de un mes (Canal Sur, 1989).



Imagen 5 y 6: Assane Dieng trabajando en Salar.

Fuente: Informativos «Teledía», Canal Sur Televisión (28 febrero 1989).

4. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Este pequeño capítulo de la historia de Assane nos sitúa ante distintas realidades que tienen como eje conductor el racismo y los procesos de discriminación e inferiorización que sufren, en primera persona, los inmigrantes de origen africano. En este contexto hemos podido ver cómo estaban teniendo lugar una serie de cambios estructurales tales como la reorganización del trabajo, pues será a partir de esta época cuando los trabajadores migrantes empiecen a formar el *grosso* de «la nueva mano de obra agrícola». Este ejemplo nos sitúa ante un racismo de clase que llevará a justificar que, debido al origen inmigrante de determinados trabajadores, estos deban ocupar aquellos puestos de trabajo menos dignos o que más dureza presentan, ya que han venido a sustituir, de forma «natural», a los nacionales en los escalones socioeconómicos más precarios. De igual forma, la constitución de las fronteras españolas como puerta de entrada a la futura Unión Europea y el desarrollo de la Ley de Extranjería, favorecieron un racismo institucional (Wieviorka, 2009) que marcó la historia de Assane debido a que los marcos legislativos y las instituciones se presentan como un medio para definir, tanto la situación administrativa como las autorizaciones laborales, constituyendo en sí mismas un mecanismo de orden y control que, en múltiples ocasiones, restringe las posibilidades de acceso al mercado laboral de las personas de nacionalidad extranjera (principalmente para aquellos trabajadores de procedencia extracomunitaria). Tal y como señala Mercedes Jabardo (1995: 87), con la propia Ley de Extranjería se crearon personas en situación de irregularidad administrativa quedando, a su vez, las autorizaciones de residencia que se conceden juntamente con la de trabajo, condicionadas al alta de los trabajadores en la Seguridad Social⁵. Como hemos visto en la historia de Assane, la aplicación de la Ley nos sitúa ante un fenómeno abstracto, en apariencia libre de actores y de prejuicios que en última instancia viene a inferiorizar y a

5. Artículo 36. Autorización de residencia y trabajo, de la LO 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

excluir a las personas más vulnerables de la sociedad. Por su condición de personas racializadas estarían exentas de determinados privilegios sufriendo las opresiones y discriminaciones de un sistema que les pone barreras para desarrollar sus proyectos vitales.

A pesar de todos los sinsabores e injusticias vividas, Assane encontró en la sociedad civil numerosas muestras de apoyo que lograron captar la atención de diversos medios de comunicación a nivel provincial, regional y nacional. La respuesta social y mediática al caso de Assane también nos invita a reflexionar sobre la normalización de esta serie de estrategias de subalternización de las personas de origen inmigrado, que en su cotidianeidad deben hacer frente a un racismo que se presenta a través de múltiples marcadores como pueden ser el color de la piel, la lengua, la cultura, la religión, la cualificación académica y/o laboral, etc., y que son expresadas mediante ideas, discursos, creencias, prácticas o actitudes. Este racismo tiene un correlato tanto en la vida profesional como personal de quienes lo sufren, pues en una gran mayoría de casos, estos proyectos se ven truncados por una serie de barreras sociales, políticas, económicas, culturales e institucionales que se levantan ante las personas racializadas.

Y a pesar de todos los acontecimientos y dificultades por los que tuvo que atravesar Assane, también contó con numerosos apoyos sociales. Las manifestaciones, las huelgas de hambre, el ofrecimiento de casamiento, las entrevistas en cadenas de televisión nacionales y autonómicas, las donaciones, los voluntarios que lo acompañaron a Dakar tal y como exigía la Ley o las decisiones políticas de numerosos alcaldes de municipios de la provincia de Granada, dieron clara muestra de ello. Sin embargo, los problemas para Assane no se acabaron en 1989. La década de los 90 será testigo de un aumento de las actitudes racistas más explícitas que se traducirán, en el caso de Assane, en amenazas de muerte por parte de grupos de extrema derecha y en enfrentamientos por la vía judicial. A día de hoy, Assane Dieng vive en Zafarraya con su familia y sigue luchando por ellos, por toda la comunidad migrante y por su pueblo. Su trayectoria en el mundo asociativo es amplia, iniciándose ya en los 80, y continua vigente a través de asociaciones como *Dara Koki*, que trabaja en su región natal, Louga, Senegal, o *Llano Acoge*, que actúa en la zona de Zafarraya.

BIBLIOGRAFÍA

- Aja Fernández, Eliseo y Arango Vila-Belda, Joaquín (2006). *Veinte años de inmigración en España: Perspectiva jurídica y sociológica (1985-2004)*. Barcelona: Fundación CIDOB.
- Barbero, Iker (2014). Historia contemporánea de la alteridad en el Derecho de Extranjería. *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), 164, 115-150.
- Blanco Fernández de Valderrama, Cristina (2002). La gestión de los flujos migratorios. Algunas cuestiones previas en torno al caso español. *Mediterráneo económico*, 1, 225-246.
- Cachón Rodríguez, Lorenzo (1994). Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 69(95), 105-124.
- Capote Lama, Alberto (2011). Inmigración marroquí en Andalucía: dinámicas de la movilidad espacial y condiciones de inserción en distintos contextos locales. Estudio socio-geográfico en cinco municipios de las provincias de Córdoba y Granada. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 48(1), 281-291.
- Giménez Romero, Carlos (1992). Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones. *Estudios Regionales*, 31, 127-147.
- González Pérez, Vicente (2000). La inmigración irregular de africanos en España, balances y perspectivas. *Investigaciones Geográficas*, 23, 47-57. Recuperado de: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/387/1/Gozalvez%20Perez-Inmigracion%20irregular.pdf>
- Jabardo Velasco, Mercedes (1995). Etnicidad y mercado de trabajo: Inmigración Africana en la agricultura. *Perspectiva Social*, 36, 81-95.
- Ministerio de Asuntos Sociales (1991). *Informe Ford sobre el racismo en Europa. Informe elaborado en nombre de la Comisión de investigación del racismo y la xenofobia, sobre las conclusiones de la Comisión de Investigación*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales
- Ruiz de Huidobro, José María (1998). Notas sobre el proceso de reforma legislativa en materia de extranjería e inmigración. *Migraciones*, 4, 275-297.
- Solanes, Ángeles (2010). Un balance tras 25 años de leyes de extranjería en España: 1985-2010. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 90, 77-101.
- Wieviorka, Michel (2009). *Del racismo científico al nuevo racismo*. Gedisa: Barcelona.
- Zapata Barrero, Ricard (2000). Justicia para inmigrantes: mercado y política de extranjería. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 90(00), 159-181.

Fondos documentales de archivo

Archivo Personal de Assane Dieng (APSD)

APAD. Información sobre la situación de Assane, diciembre de 1988.

APADb. Carta de Dirección General de la Policía (31 de enero de 1989).

APADc. Jornadas sobre Emigración y Racismo en el Salar los días 2 y 3 de febrero de 1989. Papel informativo del evento

APADd. Soluciones justas para Assane. Situación de Assane. Papel de prensa fechado a mano (6 de febrero de 1989).

APADe. Poema titulado Libertad para Assane. Está dedicada para Assane por parte de un grupo de alumnas del colegio público del Salar.

APADf. Nota del Ayuntamiento de Zafarraya, Granada (7 de febrero de 1989).

APADg. El portavoz del PSOE de Salar asegura que Assane está manipulado. 12 febrero 1989.

APADh. Poema «A una flor». La autoría es de una alumna del grupo de teatro llamada María.

Documentos de prensa y televisión

Arias, Jesús (7 de febrero de 1989). Vecinos de Salar se manifiestan en protesta por el expediente de expulsión contra un ciudadano senegalés. *Granada 2000*, p. 8.

Arias, Jesús (9 de febrero de 1989). Nuevos Granadinos: La canción del emigrante: Assane Dieng. *Granada 2000*, s.p.

Arias, Jesús (11 de febrero de 1989). El Defensor del Pueblo mediará en el caso del senegalés de Salar, Assane Dieng. *Granada 2000*, p. 5.

Artero Rodríguez, Juan (21 de febrero de 1989). Opinión. ¿Sucedió en Granada!, de Juan de Palau de Plegamans (Barcelona). *Ideal*, p. 2.

Belmonte (23 de febrero de 1989). ¿Racismo o lucha de clases? *Diario 16*, p. 9.

Canal Sur Televisión (Productor). (28 de febrero de 1989). Informativos «Teledía». Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=BQTh8hqMMbg>

Diario 16 (28 de febrero de 1989) El Canal Sur. *Diario 16*, s.p.

Diario 16 (12 de febrero de 1989). Assane, el senegalés que movió a una comarca, *Diario 16*, p. 12.

Diario 16 (11 de febrero de 1989). La Guardia Civil exigió el permiso de residencia al senegalés de Salar a raíz de apoyar el 14-D. *Diario 16*, p. 12.

- Diario 16 (9 de febrero de 1989). El joven senegalés residente en Salar deberá salir de España en 40 días. *Diario 16*, p. 13.
- Diario 16 (7 de febrero de 1989). Encierro en apoyo del joven senegalés amenazado con su expulsión de España, *Diario 16*, p. 12.
- El País. (21 de febrero de 1989). La lección de Salar. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1989/02/21/opinion/604018805_850215.html
- El País (9 de febrero de 1989). El senegalés Assane deberá abandonar España en los próximos 40 días. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1989/02/09/espana/602982006_850215.html
- Espantaleón, Antonio (23 de febrero de 1989). Diálogo. Causas simples y profundas del racismo, *Ideal*, p. 3.
- García, Alejandro V. (8 de febrero de 1989). El amigo Assane. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1989/02/08/espana/602895606_850215.html
- Gómez, Juan Enrique (10 de diciembre de 1988). El Gobierno Civil decretó la expulsión de 37 extranjeros «ilegales» en los primeros seis meses del año. *Ideal*, p. 5.
- Granada 2000 (19 de febrero de 1989). Una revista radicada en Londres, dispuesta a pagar a Assane Dieng el viaje a Senegal. *Granada 2000*, s.p.
- Granada 2000. (12 de febrero de 1989). Compañeros de Assane abandonan la huelga de hambre tras la propuesta del Gobierno Civil, *Granada 2000*, p. 4.
- Granada 2000 (10 de febrero de 1989). Los lares urbanos: Extranjeros, *Granada 2000*, s.p.
- Granada 2000 (8 de febrero de 1989). «Valoro más la amistad de los blancos porque tenemos distinto color, dice el joven senegalés. *Granada 2000*, s.p.
- Granada 2000 (10 de diciembre de 1988). Un grupo de trabajadores del campo se manifiesta en apoyo de un inmigrante senegalés. *Granada 2000*, p. 8.
- Granada 2000 (8 de diciembre de 1988). Nota oficial. El Gobierno Civil reitera que Assane Dieng se encuentra en situación ilegal en España. *Granada 2000*, p. 4.
- Ideal (11 de febrero de 1989). Varias jóvenes ofrecen el matrimonio a Assane para que no sea expulsado de España. *Ideal*, s.p.
- Ideal (6 de febrero de 1989). Opinión, Un senegalés en Salar escrita por Grupo de alumnos del Instituto de Formación Profesional de Santa Fe. (Granada), *Ideal*, s.p.

- Ideal (9 de diciembre de 1988). Concentración de cien vecinos de Salar para impedir la expulsión de un joven senegalés. *Ideal*, s.p.
- Los Aventureros (marzo/abril de 1989). La aventura de Assane, 24, *Los Aventureros. Otra forma de viajar*, p. 16.
- Rodríguez, María y Fernández, M.^a del Carmen (25 de febrero de 1989). Diálogo. Racismo y emigración, *Ideal*, p. 3.
- Urbano, Miguel (14 de febrero de 1989). Fuera de Quicio. Angelitos negros. *Diario 16*, p. 8.
- RTVE (Productor). (9 de febrero de 1989). Por la tarde. 37'30" – 50'35". Recuperado de: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-tarde/tarde-9-2-1989/5215543/>